

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Nuncio Viejo, 16

Número suelto:
5 céntimos.

SEGUNDA EDICIÓN

DIARIO POLÍTICO

SEGUNDA EDICIÓN

Número suelto:
5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 16 de Mayo de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

HERALDO TOLEDANO

Momentos decisivos.

Continúan los pesimismo ministeriales; la alegría de los días pasados fué verdaderamente transitoria y efímera; ni siquiera lo que parecía tregua natural y lógico paréntesis, determinado por las circunstancias públicas porque la Nación atraviesa, han podido determinar el intermedio, la tregua en el desarrollo de los sucesos políticos de actualidad.

A nadie hubiera sorprendido, todos esperaban que las necesidades de la política hubieran sido acalladas esta vez por altas conveniencias de un respeto, al que es tan acreedor el Rey como el último de los ciudadanos españoles.

La gravedad de las circunstancias políticas porque el país atraviesa, pueden medirse precisamente por esta falta de tregua.

Los sucesos abrumaban y los hechos pesan con la urgencia de momento, con la perentoriedad de su resolución. La cuestión de alcoholes, el problema arancelario, la cuestión social y en las más graves de sus manifestaciones, todas son circunstancias que concurren, contribuyendo a la densidad del ambiente que se va haciendo irrespirable para el Gobierno del Sr. Moret, de tal manera que muchos creen que la crisis está planteada aunque de un modo indirecto y que indirectamente también se están haciendo las consultas de rigor en casos tales, siendo ésta la razón de la presencia en el Regio Alcázar, de políticos tan caracterizados como los señores Maura, López Domínguez y Azcárraga.

Es inútil, pues, tratar de disminuir la gravedad del problema político, es grande, grandísima, a pesar de que la cuestión económica y financiera se han resuelto en provecho del país.

La gravedad de la situación pública obedece precisamente al desequilibrio indudable entre la marcha general del país en su desarrollo de industria, de comercio y hasta científico, con el decaimiento, con el excepticismo, con la falta de fe, de ideales y de programa en los partidos políticos.

En esto consiste la gravedad de las circunstancias; este es su daño. No hay partidos, no hay Gobiernos, sólo existen tendencias, grupos, fracciones, unidas por lazos momentáneos.

La crisis que se avecina, la crisis que se está laborando, tiene, pues, gravedad extraordinaria, trascendencia suma; falta una verdadera orientación, la política española, está en el momento más culminante y decisivo, en los actuales instantes se está decidiendo su porvenir; liberales y conservadores deben pensar que en el siglo XX no se puede vivir como en el XIX.

GACETA OFICIAL

Día 15 de Mayo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que el día 18 de Junio próximo dé principio el examen previo que preceptúa el art. 10 del Reglamento de Aduanas, y nombrando el Tribunal de exámenes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie nuevo concurso para el arrendamiento de un local con destino á Escuela Superior de Comercio de esta Corte.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se verifique por administración la adquisición de materiales de fondeo y conservación del balizamiento de la provincia de Huelva.—Otras autorizando la adquisición, transporte y montaje de un aparato torreón litera con destino al faro de Botafoch (Balears), y la adquisición, transporte y montaje de un motor de petróleo con destino al faro eléctrico de Cabo Villano.—Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras que faltan para terminar la baliza de Palomós (Gerona.)

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Convocando á los que deseen tomar parte en el examen previo á que se refiere el artículo 10 del Reglamento del Cuerpo de Aduanas.—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal de Jefes, Oficiales y Aspirantes á Oficial habido durante el mes de Abril último.—Marina.—Dirección de Hidro-

grafía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Relación núm. 62 de los créditos clasificados por esta Junta.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anuncio relativo á la existencia de la peste bubónica en el puerto de Sydney (Australia).—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Concurso entre los propietarios de fincas urbanas de Madrid para el arrendamiento de un local con destino á Escuela Superior de Comercio.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de prolongación de 350 metros del andén de Costa de Levante del puerto de Almería.—Tariifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Soria.—Subasta de acopios de piedra para conservación de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero.—Comisión provincial de Segovia.—Oposiciones á la plaza de Médico segundo del establecimiento provincial de Beneficencia de esta ciudad.—Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.—Subasta para contratar el servicio de impresión del Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia.—Obisepado de Vitoria.—Poniendo en conocimiento de los Arquitectos que piensan tomar parte en el concurso para la construcción de la nueva Catedral, que los proyectos que presenten serán calificados por un Jurado de Arquitectos que será nombrado á su debido tiempo.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de construcción de una caseta de pruebas para el ramo de Artillería en el parque de este Arsenal.—Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Señalando el día 7 de Junio próximo para la subasta de adquisición de cuatro placas con destino á los condensadores del crucero Lepanto.—Administración de Hacienda de la provincia de Orense.—Relación de los Médicos que se han provisto de patente para ejercer su profesión durante el año actual.

Administración municipal.—Alcaldía constitucional de Trigueros.—Subasta del servicio de alumbrado eléctrico de esta villa.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Banco de España (sucursal de Barcelona).—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio. Compañía Pizarrera de Villar del Rey.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológico.—Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

Las Diputaciones.

Hasta más ver.

Al terminar la Asamblea, poco antes de ir á Palacio los representantes de las Diputaciones provinciales, el Sr. Moret, ya dimos de ello cuenta en nuestras conferencias telefónicas de ayer, pronunció un magnífico discurso, poniendo de relieve la importancia del primer paso dado por el Gobierno para la compenetración de las provincias con el Poder central, descendiendo después á detalles de carácter práctico, y esbozando la idea de un seguro nacional, teniendo por origen una particular iniciativa, idea que fué acogida con grandes aplausos por los representantes de las Diputaciones.

Cuando esta reunión última de la Asamblea se verificó, habían ya salido de Madrid los representantes de varias provincias, y es muy posible que entre ellos, los de Toledo.

Los periódicos de Madrid que dan cuenta de los más salientes párrafos del discurso del Sr. Moret, dicen:

«No pide ningún representante la palabra, y entonces el Sr. Moret la cede al Sr. Gasset.

El Sr. Gasset dijo que la comunicación entre las provincias y el poder central queda establecida, siendo necesario que no se olvide nada de lo hablado pública y reservadamente, ni por los Diputados ni por el Gobierno.

Advierte que no consideraba aquella reunión una serie de clausura, y por eso no decía «á Dios», decía «hasta siempre», palabras acogidas con una salva de aplausos.

Muchos Diputados, no obstante, dijeron, al despedirse del Ministro: «Hasta más ver.»

POSTAL

Ya está en Madrid el Sr. Montero Ríos; se ha confirmado la muerte del Pope Gapon; el Sr. Moret quizás es el primer convencido de que no han de darle el decreto de disolución y qui-

zás por este convencimiento lo pida para buscar una postura gallarda en el momento de la caída. Y aquí suscitase en seguida el eterno problema de la política, la cuestión personal en sus diversas manifestaciones, ¿quién reemplazará al señor Moret en la Presidencia del Consejo de Ministros? ¿El Sr. López Domínguez? Ya se ha visto que los Ministerios del Sr. Azcárraga, no produjeron ninguna ventaja en la marcha de la política. ¿El Sr. Canalejas? Es muy general la opinión de que este ilustre hombre público cometería una torpeza insigne ó un sacrificio demasiado grande, aceptando el poder en unas condiciones cuyas consecuencias no podían ser más opuestas, para el mismo Sr. Canalejas y para el partido liberal.

Queda la personalidad del Sr. Montero Ríos, llegado esta mañana á Madrid, según se dice, para conferenciar con S. M. el Rey, y así están las fichas en el tablero.

Esta tarde han cogido al Bombita; continúan los preparativos para los festejos, y también continúa la lluvia; todo hoy es una continuación, pues también continúan los pesimismo del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ha presentado la dimisión, con carácter de irrevocable, habiéndole sido admitida, el Gobernador de Sevilla Sr. López Ballesteros, que se encargará de la dirección de El Imparcial; de manera que la combinación de Gobernadores parece que ha de ser muy extensa. ¿Será esa la causa de los continuos viajes de ese Sr. Gobernador á esta Corte?

Hasta mañana.

ALBUERA.

Madrid 15 de Mayo de 1906.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

RUMORES

Esta noche sesión en el Ayuntamiento. Los candidatos á la plaza de Oficial primero, parecen aplacados. Se correrá la escala, y así mal de muchos.... Perdonen los candidatos el adagio.

Anoche se reunieron los liberales. Suponemos que la Comisión daría cuenta de sus gestiones en Madrid.

El Jefe estuvo cariñoso, expresivo; pero.... ¡ni una palabra más!

Todos contentos.

El Casino ha sacado á subasta un piano vertical.

La subasta quedó sin postor. Anuncia otra subasta, la de unos pasamanos.

Es posible que haya postor. Se trata por lo visto de procurar la venta de cosas ya inservibles para el Casino.

¿Qué hará la Junta con un diploma de honor, lleno de polvo y arrinconado en una de las dependencias?

[Mejor ocasión!...]

Parece que las autoridades eclesiásticas tratan de formalizar, por medio de un acta, el suceso de que ayer dimos cuenta, respecto á la curación de una imposibilitada.

Algunos técnicos han dado con la solución del problema: dicen que es un caso de sngestión.

Hoy las ciencias adelantan....

«Ha salido para Lourizán el Sr. Montero Ríos.»

«Ha salido de Lounizán para Madrid el señor Montero Ríos.»

Esta noticia debe estar compuesta en los grandes rotativos. Y está bien. En Toledo no puede hacerse otro tanto respecto á cualquier personaje. Molesta que se les diga que salen, Y salen por cualquier parte. Hay que sufrir.

AIRE Y LUZ

Hay verdades científicas que no necesitan demostración; la más sencilla observación las pone de relieve.

Cuanto más pequeño es el espacio en que nos movemos, más se vicia el aire, menos condiciones tiene para ser respirable.

Aplíquese el principio a las luchas de la política y el hecho, siquiera responda á consideraciones de diferente índole, ha de ser el mismo, porque la premisa es igual, y las premisas ciertos llevan sin violación á consecuencias exactas.

En Madrid, en el Madrid político, donde hay costumbres, donde las polémicas no son disputas, cada cual expone libremente su manera de pensar, su propio criterio, dentro y fuera de la agrupación á que pertenece, sin que los Jefes ó directores sientan por ello molestias personales.

En provincias, no en todas, pasan las cosas de distinta manera: la política está reducida á más estrechos límites; favor y mercedes para los íntimos de los directores, y exigencia de disciplina á los demás; el Jefe ó Jefes en realización constante y de acuerdo con el representante del Poder central, que apoya su gestión, y el Delegado escudando en éstos sus acciones.

Si alguien hace objeciones, se le pone en entredicho, y esto basta para que ya el representante oficial de la política de Madrid, en tanto que allí se conoce la política de la localidad, le ponga en entredicho, le reciba mal, por si dijo ó no dijo algo que no fuera de su gusto é indicándole á otros como denunciante de unos ú otros hechos, no siendo exacto que la denuncia exista; pero con la clara intención de buscar disgustos ó enemistades á quien tuvo la osadía de referir lo que molestó al Delegado.

No es todo esto defecto de la política, porque la política, si con altura de miras se discute, no puede ser esto; es que la atmósfera está viciada, que falta luz, y contra ello no hay otro medio que el que hubiera de aplicarse, en la vida real, en lo material, fuera del mundo de los ideales; purificar la atmósfera, abrir las ventanas y que la luz penetre libremente.

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados del primer ejercicio en el día de ayer:

José López Roncal, Manuel Jorge Marzal, Gonzalo Guijarro Galindo, Eduardo García del Busto Azores, Manuel Parrilla Lobo, Enrique Cotter Chacal, Alfredo Escobar Huerta, Alberto Codino Bigarai, Emilio Maiques Mergelina, Vicente de la Peña Onetti, Fermín Ruiz Farrona, José Zárate y F. de Linares, Eduardo Arnal Guasp, Antonio Zárate y F. de Linares, José de Aguilar P. de L. y Ojeda, Manuel Oseira Pita, Miguel García de L. y Barrachina y Alfredo Semprun Ramos.

Aspirantes llamados á examen del primer ejercicio para mañana 17:

Jaime Chillida Aramburu, Miguel Vaello Lanuza, Miguel Fernández de la P. y S. V., Jerónimo Galán Navasal, Blas Manrique de L. González, Eugenio Molina Galano, Francisco Martí Alvaro, Juan de Casenave Bravo, Sebastián Moreno Zumel, Antonio Manzaneda Serrano, José Fernández Azuela, Joaquín Galán Bas, Ciriaco Ramos Alonso, Salvador Requejo Rasines, José Ayuso Casamayor, Fernando Ferrán Salvador, José Luque Barriocanal, Ramón Albiñana y Folgado, Ramón Méndez Izquierdo, Manuel Esquiroz Pindo, José de Angulo Vázquez, Andrés Orgaz Yoldi, Ricardo Belda López, José del Alamo de Troya, Casimiro Navarro Abujo, Emilio Colás Laguna, Fernando Figueras Figueras, José García Silva, Luis Fernández Molina, Santiago Cuadrado Díez, José Galego Zapater y José Coronel Torres.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Está sobre la mesa del Ministro de Instrucción pública, un proyecto de reforma de las disposiciones vigentes respecto á la primera enseñanza.

No hay Ministro de Instrucción pública que no se considere en el caso de hacer algo, y esto debe ser consecuencia del convencimiento de todos de que nos falta todavía mucho para llegar donde debemos llegar en el asunto, comparando nuestra legislación con la de los demás países.

No se conoce todavía el propósito del Ministro al emprender la reforma y qué ha de reflejar el proyecto que tiene ultimado; sólo se sabe que trata de crear un Cuerpo de Aspirantes de Maestros de Escuelas públicas que facilite la provisión, establezca derechos y ofrezca alguna mayor garantía de acierto en los nombramientos de Maestros de las Escuelas de esta clase.

EXTRANJERO

Graves noticias de Zululandia.

Recíbense noticias del Natal que acusan un aumento considerable en las proporciones de la lucha contra los ingleses.

La insurrección se propaga con extraordinaria rapidez.

Ayer se debió efectuar un combate al sur de N'kaulha á juzgar por el violento cañoneo que en aquella dirección se oía.

Inundaciones en Bélgica.

En toda Bélgica se ha desencadenado un furioso temporal, que ha causado numerosas víctimas y pérdidas enormes.

Varias capitales están inundadas. Se hallan interrumpidas casi todas las líneas ferroviarias.

Italia y Suiza.

Las relaciones ya amistosas de ambos países, de resultas de la grave conmoción producida en las alianzas y amistades europeas por la Conferencia de Algeciras, es fácil que determinen la concertación de un tratado de alianza.

En breve celebrarán una entrevista, á la que se concede extraordinaria importancia, el Rey Víctor Manuel y el Presidente de la Confederación Helvética.

Dramas del mar.

Ayer á la altura de Panilla, chocaron el vapor ruso *Jevelero* y el italiano *Teressina*.

Este se hundió pereciendo diez tripulantes.

Expedición turca.

Desde Trípoli de Berberia, un destacamento de cuatrocientos soldados turcos, piensa dirigirse á ocupar Sanet, cerca de Yat.

Calculase en 100.000 francos los gastos de la expedición.

Hungría contra Alemania.

Al gran mitin de protesta que se celebrará en Viena para protestar de la política ambiciosa de Guillermo II, acudirán numerosos representantes húngaros.

La Prensa de este país, por otra parte, arrecia en sus campañas contra la alianza austro-germana.

Rebaja de franqueo.

En Suiza se ha acordado rebajar cinco céntimos al franqueo postal en la república.

El 1.º de Mayo ruso.

Anteayer marcó el calendario ruso la fecha de la Fiesta del Trabajo.

Esta transcurrió con tranquilidad en San Petersburgo y Moscon, tan sólo impresores holgaron, y únicamente se produjo un hecho sangriento: el asesinato de un Almirante que se negó á conceder asueto á los trabajadores del Arsenal.

En Yodz, Cronstad y Varsovia, los incidentes fueron más ruidosos; en esta última ciudad, una bomba de dinamita fué arrojada en medio de un grupo de personas, matando al Comisario de policía Constantinaff y cuatro agentes más. Acudió un destacamento de caballería que dispersó á los grupos, causando ocho muertos.

En otros puntos del imperio se han producido análogos desórdenes.

PARA EL VERANO

No sabemos á qué título la Comisión de Monumentos se niega á que en el paseo del Miradero, se construya un teatro de verano.

Creemos no alegrarán para ello otro razonamiento que el ilógico y absurdo «porque sí» en que se escudan los que defienden una mala causa.

Privar al pueblo toledano que en las calurosas noches del estío, se aburre y bosteza por no encontrar otra distracción que el continuo pasear, de que se solace y encuentre sitio en que distraer su ocio, es un absurdo que sólo pueden apadrinar gentes egoístas ó de mala intención, que sufren cuando los demás se divierten.

No se nos alcanzan los motivos en que se funda la Comisión de Monumentos para no acceder á que en la parte posterior del Miradero se instale un teatro de verano, de cuyo medio de recreo veníamos disfrutando todos los años.

El Ayuntamiento contrató la explotación de esa industria con un concesionario, al que se le adjudicó por un número determinado de años.

El contrato se hizo estipulando que la cantidad señalada se abonase á plazos anuales.

Las dos partes habían cumplido con el contrato, hasta que la Comisión de Monumentos, que se dice propietaria del terreno único en que se puede construir el local, se opone rotundamente á ello.

Y nosotros, que no encontramos fundamento racional alguno que aboue la absurda medida, creemos, en tanto no se nos demuestre lo contrario, que la tal oposición obedece á equivocadas apreciaciones.

POLICÍA URBANA

La urbanización de la capital es cosa que preocupa poco, mejor dicho, nada, á los encargados de llevarla á cabo.

Los barrios altos, que pudiéramos llamar aristocráticos, se encuentran abandonados, desatendidos de modo evidente, y si algo se hace, es tan insignificante, que de todos lados parten quejas y justísimas reclamaciones que caen en el vacío.

Pero á los barrios extremos, los habitados por obreros y gentes de pobre existencia y mezquinos recursos, no llegan ni los más nimios detalles, los más elementales y sencillos cuidados, encontrándose en estado deplorable, indigno de una época, en que la rasante oficial debe ser igual para todas las clases.

El piso mal arreglado, desempedrado, las fachadas de las casas y aun las casas mismas agrietadas, derruidas y mal barridas, y aun sin barrer muchas calles.

A los vecinos de los distritos extremos los consideramos como parias, y es tan exacta la comparación, que hasta les arrojamos las inmundicias que amontonadas día tras día, forman estercoleros situados cerca de sus viviendas, y constituyen permanentes focos de infección que les hacen enfermar y, con más frecuencia de lo que podamos figurarnos, les matan. Su organismo es perfectamente receptible para los casos patológicos, hábida cuenta que ellos son los que por la fatiga corporal que produce el no interrumpido trabajo con que ganar el sustento y lo escaso de su alimentación, les predispone á sufrir las terribles enfermedades bacterianas que, cual la tisis, son el azote de los pueblos.

Háganse estas consideraciones los que están obligados á velar por el bienestar de sus administrados, y corrijan el abuso, seguros de que la loable acción será apreciada y agradecida por los que tan necesitados se encuentran de que se les procure su poco de higiene.

Las fiestas de Agosto.

A medida que transcurren los días, y ante lo infructuoso, hasta ahora, de nuestras excitaciones, decae nuestro entusiasmo; el temor á la esterilidad dificulta nuestras iniciativas y sólo un poderoso esfuerzo de voluntad nos hace insistir en esta campaña.

Ocupámonos hoy tan solo de una modificación que, á juicio nuestro, prestaría á la celebración de los fuegos de artificio esplendor y novedad.

Tal es la celebración de éstos en el Tajo. No es ya la primera vez que en nuestra ciudad se celebra tal festejo y el éxito entonces alcanzado, presta á nuestra iniciativa extraordinaria fuerza de aceptación.

En Madrid y otros puntos, siempre por razones fáciles de comprender, se aprovechan los ríos y estanques para la colocación y quema de castillos de pólvora.

El placer de los contrastes, las irisaciones de las bengalas sobre la superficie del río y otros varios encantos; que tal modificación á primera vista ofrece, justifican esta variante, y en Toledo y sobre el Tajo, si se acepta nuestra indicación, el más popular de los españoles festejos, gozaría de aquellas ventajas, ganaría mucho en brillantez.

Por otra parte, la variación de lugar no es de importancia para el presupuesto municipal y todos ganaríamos facilitando, como antes dijimos, á este número del programa esplendor y novedad.

EL MERCADO

Desde las columnas de este periódico, desde las de casi todos nuestros apreciables colegas, viénesse hace tiempo presentando á la vista, hasta ahora miope de nuestras Autoridades, el denigrante espectáculo que á diario ofrece la venta, en la plaza, de los artículos de primera necesidad. Hoy insistimos en nuestros argumentos.

Sobre sucios tableros, en amontonados puestos, recibiendo unos y otros el polvo producido por los encargados de efectuar la limpieza pública, vergonzosamente se presentan las mercancías que luego han de ser base de nuestra alimentación.

La vista del espectáculo es por sí sola capaz de hacer perder el estómago al organismo mejor constituido y razones de higiene y salubridad pública reclaman, mejor dicho, imperiosamente exigen, la terminación de ese edificio en construcción que habría de servir de plaza de abastos y que irónico se alza al lado mismo de tal cuadro, como mentís vigoroso á los que se llaman, ó se han llamado administradores del pueblo de Toledo.

A ésta y á parecidas denuncias se contestará que no hay dinero, que las arcas municipales están exhaustas; pero medios tienen y obligación que la aceptación de sus cargos les impuso, de procurar reunir fondos, contratar empréstitos y, sobre todo, dar á los pocos ó muchos con que se cuente debida y ordenada aplicación, y así no se dará el caso de que Toledo no tenga un mercado, y cuente, en cambio, con un suntuoso paseo, lo más propio para coger unas tercianas.

Desde Talavera.

(De nuestro Redactor-Corresponsal.)

Talavera 16 (12,30)

Llegó esta mañana Gobernador. Esperabanle estación Autoridades locales y Diputado señor Rodrigo. Segundo día feria algo más animado; pocas transacciones. Tiempo incierto; telegrafiaré resultado corrida.—Otero.

La Defensora y el Ayuntamiento.

Nuestra súplica ha encontrado eco, y en nombre de la opinión pública lo agradecemos, en el Ayuntamiento y en la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*.

Hoy se ha celebrado una importante reunión en la casa del pueblo, acordándose en ella solicitar de la Compañía ferroviaria el establecimiento de un tren de Madrid para Toledo á las doce de la noche, con motivo de la boda regia.

Hará más el Alcalde de acuerdo con la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*: dirigirse al de Madrid á fin de que interponga su influencia para que la Compañía de ferrocarriles acuda á la justa petición que se le hace, ofreciéndole al mismo tiempo al Alcalde de Madrid facilidades para alojamientos de algunos que pueden no tenerlo en Madrid, y que, aprovechando el tren especial que se pide, podían venir aquí y regresar á Madrid al siguiente día.

No tenemos tiempo para más detalles.

PARA LA BODA DEL REY

Las Academias y otros elementos militares.

Es un hecho que habrá en Madrid, con motivo de la boda Real, revista de Academias militares, y que á este efecto han recibido los respectivos Directores instrucciones del Ministro de la Guerra.

Madrid no tiene alojamientos convenientes para las Academias, y ante esta dificultad se da como acordada la siguiente distribución: la de Infantería, en Getafe; la de Caballería, en Pozuelo; la de Artillería, en Aravaca; la de Ingenieros, en el Cuartel de la Montaña, en Madrid, y la de Administración, en los Doks.

Estas noticias militares se completan del siguiente modo:

Las fuerzas de Marina serán alojadas en el Campamento de Carabanchel.

Las Tribunas.—Se están ya instalando en el Campamento por los ingenieros militares bajo la dirección del Comandante D. Joaquín Gisbert.

Se colocarán con el mismo frente que cuando presencia el desfile de nuestras tropas M. Loubet, aunque la capacidad de ellas, especialmente de las oficiales, será mucho mayor.

Para hacer honores.—Para hacer los honores á la futura Reina cuando pise tierra española ha sido designada una compañía del Regimiento del Rey con bandera y música.

Esta fuerza se trasladará con la debida anticipación á la estación del Plantío, donde desembarcará la Princesa Victoria.

A El Pardo, y con el objeto antes indicado, irá el Batallón Cazadores de Arapiles, núm. 9, al mando de su primer Jefe el Teniente Coronel D. Luis Fridrich.

Esta fuerza saldrá de Madrid el día 20.

Iluminaciones de cuarteles.—Adelantan los trabajos para la iluminación del cuartel de la Montaña.

Los dirigen el Comandante del segundo mixto de Ingenieros D. José Montoro, y los Tenientes del mismo Cuerpo D. José Samaniego y D. Julio Zaragüeta.

La Unión Ibero Americana.

Pocas Sociedades trabajan con más fe, más actividad y perseverancia, que la «Unión Ibero Americana», cuyos ideales son realmente orientaciones fructuosísimas para nuestra patria y

los pueblos hermanos de América; por eso nosotros la aplaudimos y alentamos.

Ahora acaba de publicar un voluminoso é interesante número de su *Revista*, del que reparte gratis miles de ejemplares.

Todo cuanto se refiere á la Exposición Ibero Americana, que se celebrará en 1908, en la Moncloa, lo relativo al Centro de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de familia que acaba de establecerse con tanto éxito en Madrid, doce conferencias admirablemente escritas de gran utilidad, un buen número de trabajos originales de americanos y españoles y un artículo notable, titulado *Por la Patria y por la raza*, en defensa enérgica y persuasiva de la Unión, escrito por nuestro amigo el Sr. Pando y Valle; este es, en resumen, el contenido de dicho número, cuya lectura recomendamos con la mayor eficacia.

La Electricista Toledana.

Hora es ya de que los pacientes abonados de la luz eléctrica, se dispongan á no consentir tan mal servicio.

Nuestra iniciativa para que se fueran recolectando firmas de protesta contra los abusos, parece ya puesta en práctica, y son muchas las que se llevan recogidas. Ponemos á disposición de los señores abonados, para este fin, las oficinas de nuestra redacción.

Por lo visto la Sociedad se propone evocar el recuerdo de lo que serían las calles de esta vetusta ciudad en los tiempos medioevales, cuando alumbradas por lánguidos farolillos de aceite de oliva, permitían las sombras repartir tajos y mandobles con la mayor impunidad; todo es cuestión de costumbres; y por lo visto se trata de someter nuestras retinas á gimnasia constante, ó á que se desarrollen en los toledanos y visitantes de la población, ese *medium* especial, que llaman de los obstáculos, gracias al cual retrocedemos al estar próximos á chocar contra una esquina.

Esperamos que el Ilustre Ayuntamiento no ceje en su campaña y se lleve á efecto el propósito expuesto por algunos Concejales de someter á graduación por medio de un fotómetro la intensidad del fluido, sin perjuicio de que la recogida de firmas continúe, para que la protesta sea nutridísima, y con ella poder llegar á ser oídos.

Penoso nos es insistir en nuestras columnas sobre este asunto, porque está muy lejos de nuestro ánimo zaherir en lo más mínimo, y tenga en cuenta la Sociedad que mejorando el servicio, habrá tachado nuestras líneas de protesta, para ocuparlas con nuestro aplauso.

NO ES UN TRUST

Ya se sabe á punto fijo lo que hay en el asunto.

Los periódicos interesados en la empresa han despejado la incógnita.

Se trata de una empresa exclusivamente de periodistas, con independencia de la política, y sin que constituya negocio de ulteriores fines.

El Imparcial publica hoy una especie de manifiesto, y en lucha con los apremios de tiempo, copiamos algunos párrafos de esta especie de programa ó manifiesto:

La «Sociedad Editorial de España» no es, pues, obra de hombres de partido ni de hombres de negocios: es sencilla y humildemente obra de periodistas.

El Imparcial, *El Liberal*, el *Heraldo de Madrid*, periódicos que pertenecen á la «Sociedad Editorial de España», conservarán su actual fisonomía, su tradicional carácter, la representación que les es propia en los distintos matices de la opinión liberal. Cada uno de estos periódicos tendrán en sus directores y en sus redacciones la garantía de la absoluta independencia del criterio, que ha de serles totalmente respetado. El público que los favorece por estimarlos órganos de cada uno de los matices predominantes del pensamiento nacional, hallará en ellos diaria y constante demostración de que la «Sociedad Editorial de España» no es un sindicato de publicidad, ni una dictadura de la crítica, ni un señoreamiento adventicio y arbitrario del dictamen de los españoles.

Los periódicos unidos para la empresa que representa la nueva Sociedad, son: *El Imparcial*, *El Liberal*, de Madrid, Sevilla, Barcelona, Bilbao y Murcia, y *Heraldo de Madrid*.

TRIBUNALES

Audiencia.—*Sección primera.*—Señalamientos para el día 17: Fabiana Hernández; hurto; Abogado Sr. Arellano; Procurador Sr. Navas.—Julian Alonso; hurto; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Montes.

Continuación de la causa por homicidio en la Sección segunda.

Practicada la prueba testifical, y en virtud de su resultado, el Fiscal Sr. Santugini modifica sus conclusiones provisionales, manteniendo las referentes á Juan y Julio Fernández, como autores, con la agravante de abuso de superioridad, y modificándolas en cuanto á Pedro Sánchez, á quien considera autor de un delito de lesiones, con la agravante de alevosía.

El Sr. Bejerano eleva las suyas á definitivas. Después de los informes de acusación y defensa, el Jurado se retira á deliberar. El veredicto es de inculabilidad para Julio Fernández y Pedro Sánchez. Abierto el juicio de derecho el Fiscal pidió la pena de quince años de reclusión temporal para Juan Fernández y la absolución de Julio Fernández y Pedro Sánchez.

La defensa, implorando benevolencia para Juan Fernández solicitó se le impusiera la pena en su grado medio, ó sean catorce años, ocho meses y un día; el Tribunal de derecho se retiró á dictar sentencia. El fallo es conforme á lo solicitado por la defensa.

Vistas.—Sección primera.—Por delito de lesiones se sentó en el banquillo Gabriel Vaquerizo Alonso, que riñó con Angel Arrogante en Erustes, produciéndole con un palo una herida y contusiones, de las que curó á los treinta y tres días.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa, en su escrito, cree procede la absolución de su defendido por obrar en legítima defensa.

Practicada la prueba el Fiscal retiró la acusación.

En la misma sección se vió otra causa por disparo y lesiones contra León Argüero y Marín, á quien el Fiscal considera autor, con la agravante de parentesco, pidiendo para el procesado la pena de tres años y diez meses de prisión correccional.

El Sr. Cogolludo, encargado de la defensa, está conforme con las conclusiones del Ministerio público, si bien considera necesaria la continuación del juicio.

Practicada la prueba, el Fiscal, Sr. Santugini, mantiene sus conclusiones. La defensa las modifica por considerar que los hechos son sólo constitutivos del delito de disparo, con la atenuante de arrebato y obcecación.

Tribunal Eclesiástico.—Vista importante.—Lo ha sido bajo todos conceptos la celebrada hoy ante el Ilmo. Sr. Provisor y Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis.

El asunto venía siendo hace años objeto de no pocos comentarios, por suponerse que hay interés de clase en no cumplimentar los naturales efectos de una sentencia ejecutoria dictada en 1898, por virtud de la cual se adjudicaron como libres al Sr. López del Valle los bienes de dos pingües Capellanías, que disfruta el Capellán de Reyes de esta Santa Iglesia Primada Sr. Villalta.

Ha sostenido los derechos del demandante, para que referidas Capellanías se estimen vacantes y no subsistentes, el Decano de este Colegio de Abogados, Sr. Infantes, y el Sr. Martorell, Letrado de Madrid, ha sido el encargado de contestar á nombre del señor Villalta. Ambos oradores han sido muy felicitados.

Hay verdadera expectación por conocer la sentencia, de la que daremos cuenta cuando sea publicada.

NOTICIAS

Hemos recibido un folleto explicativo de las personas que han contribuido á la adquisición de la Corona de la Virgen del Valle, y relación de las cantidades que han entregado.

Las cuentas detalladas de la inversión de fondos se hallan á disposición de los donantes y público en general, en el domicilio del Tesorero D. Juan Guzmán.

También hemos recibido las cuentas detalladas presentadas en la última Junta celebrada por la Sociedad benéfica teatral.

La extensión de ellas nos impide publicarlas íntegras, como sería nuestro deseo, pero á disposición de todos están en esta Redacción.

El resultado de las benéficas funciones ha sido tan brillante como el obtenido el año anterior, quedando á beneficio de las colonias escolares y sostenimiento de la cocina para el año próximo la cantidad de 2.700 pesetas.

El próximo día 24 se celebrará la becerrada organizada por la Sociedad de Barberos y peluqueros *El Pensamiento*.

Presidirán cuatro bellísimas señoritas, y verificarán el despejo los Sres. Arjonilla y Almaestre.

Los cuatro novillos serán estoqueados por los señores Aguacil, Valero, García (L.) y García (J.), y terminado el espectáculo, se rifará un completo neceser de caballero.

Los precios no pueden ser más baratos.

Diputación.—Por la Comisión mixta de reclutamiento se han fallado hoy las incidencias de Valmojado, Huerta de Valdecarábanos y Cabañas de Yepes. Pasado mañana 18 continuará sus funciones esta Comisión.

El 18 celebrará sesión la Comisión provincial.

En ella dará cuenta la Comisión de Diputados que llevó la representación de esta Diputación á la Asamblea celebrada en Madrid, para tratar del plan de caminos vecinales, del resultado de sus gestiones.

De la Dehesa Boyal del pueblo de Escalona, desaparecieron en la noche del 14 del actual, una burra y un caballo, creyéndose hayan sido robados.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para mañana 17 de Mayo.—Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Manuel García Alvarez, por adelantado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Federico Medialdea.—Clase práctica, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.

Servicio de Compañías.—1.ª, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—2.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—3.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—4.ª, Primer Teniente D. Justo Salvador.

CULTOS

Día 17.—Nuestra Señora del Pueyo, en Barbastró.—Santos Adrión, Andrónico, Aquilino, Artemio, Calocero, Eradio y Luario.

—Las Cuarenta Horas en el Convento de Gaitanas.

—Continúa la Novena á Santa Rita de Casia en el Convento de Santa Ursula, predicando este día el señor D. Ramón Molina y Nieto.

PASATIEMPOS

CHARADA

Segunda letra y bebida, tiempo de verbo primera, tercera nota de la escala y mi cuarta letra griega, y el todo tiene trabajo cuando el invierno se acerca.

Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

16 (4,5 tarde.)

Consejo en Palacio.

Once mañana comenzó Consejo bajo presidencia Rey, durando un cuarto de hora. Moret se limitó pronunciar discurso sobre asuntos exteriores, huelgas en Italia y cuestiones obreras Inglaterra, Francia y Alemania.

No se ocupó de política interior por no haber ocurrido nada importante desde el anterior Consejo.

Terminado éste, Rey y Ministros conversaron acerca boda regia, acordándose que Presidente Consejo y Ministro de Estado reciban futura Reina en la frontera en nombre Gobierno, acompañándola hasta Las Rozas.

Ministros Guerra y Marina sometieron firma algunos decretos.

La futura Reina llegará frontera 25 del actual.

Consejo aplazado.

Consejo de Ministros anunciado para mañana, aplazado para otro día, por tener que asistir Gobierno inauguración Exposición Bellas Artes y corrida de toros de la Prensa.

Combinación Gobernadores.

Combinación de Gobernadores civiles, será algo extensa y se firmará antes boda regia.

Romanones y Montero.

Ministro Gobernación invitado Montero Ríos celebrando una larga conferencia acerca asuntos políticos actualidad.

Moret y Montero.

Esta tarde, ó mañana por la mañana, visitará el Presidente de Consejo á Montero Ríos.

Los carniceros.

Comisión gremio carniceros visitado Romanones, pidiéndole autorización para matar los domingos durante meses verano, para que público no carezca carne fresca.

Las fuerzas navales.

Día 23 llegarán las fuerzas navales que asistirán á la revista de Carabanchel. Constituyen esta fuerza 1.000 hombres mandados Jefe de Estado Mayor Pérez de Cepeda.

Vendrán con esta fuerza aspirantes navales.

Vestuario regio.

Moret visitado esta mañana en el Ministerio de Marina habitaciones donde se vestirá la Reina. Son éstas los despachos Ministro y Subsecretario.

También visitado estas habitaciones Director fábrica de tapices para revestirlas.

(5,45 tarde.)

Grandes pérdidas en Berlín.

Telegramas de Berlín comunican haber descargado gran tormento que arrasó los viñedos de Mosela y de Baviera.

Recibimiento.

En Navarra se proyecta formar una manifestación monstruo que saldrá á saludar y aclamar á la Princesa Ena á su paso por la estación de Alsua.

Ha sido muy bien acogida la idea por todos los elementos de la región.

De política.

Se anuncian grandes acontecimientos para después de efectuado el enlace Regio.

Tiéndose como seguro que aparecerá en seguida el decreto de disolución de las Cortes.

Modificará el Ministerio con la entrada en él de Cobián y Suárez Inclán.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,85
Fin de mes.....	82,15
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	99,65
Banco.....	440,00
Tabacos.....	407,50
Francos.....	6,50
Libras.....	26,80

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

que quería Ud. hablarme, véngase, pues, al jardín; hoy es jueves, y nuestras alumnas están en el recreo, acompañadas de todas las hermanas.

Matilde siguió á Sor Angela, y, atravesando por medio de los numerosos grupos de educandas, buscaba á Marta con la mirada; pero en vano, porque la joven novicia, advertida de la visita de su amiga, se había apresurado á ocultarse en su habitación.

—Hermana mía, dijo Matilde, no debo ocultárselo á Ud.; creí ver aquí á Marta.

—¡Marta Raclot! exclamó la religiosa, fingiendo asombro. ¿Le ha dado á Ud. cita en la Comunidad?

—No.

—Entonces, no comprendo....

—Es que yo creía que Marta estaba aquí desde hace dos meses.

—¿Y por qué creía Ud. eso, Matilde?

—Porque como no está en casa de su padre....

—¿Cómo! dijo la religiosa, que obedecía evidentemente una orden. ¿No está Marta en casa de su padre?

—¿Conoce Ud. á mi sobrino?

—Sí, por lo que he oído hablar de él, y además, por haberlo visto una vez en Aubécourt.

—Estaba muy enamorado de la Srta. Raclot, y la ruptura que ya Ud. sabe le ha causado tan honda pena, que difícilmente lograremos consolarlo. Con este motivo, me haría Ud. un gran favor diciéndome por qué la señorita de Raclot ha declarado á su padre y á mi sobrino, de manera tan inesperada, que no quiere casarse.

—¿Cómo! replicó el Notario con sorpresa. ¿Es Marta quien no ha querido casarse con su sobrino de Ud.?

—Sí, señor.

—Pues todo el mundo cree en Aubécourt que, por el contrario, es D. Jorge quien no ha querido que se efectuase el matrimonio.

—¡Ah! ¿Creen eso las gentes? Se equivocan, caballero. La verdad es la verdad. Jorge ha sufrido una afrenta, pero que no toca á nuestro honor, gracias á Dios, y por la cual no tenemos que ruborizarnos.

—Verdaderamente, D. Jorge de Sante-

de su pensamiento á Marta, dijo de repente dirigiéndose á su hermana:

—Matilde, tengo que darte una noticia que te ha de sorprender, como me sorprendió á mí también.

—¿Qué noticia es esa?

—Que Marta Raclot no está en Aubécourt.

—¡Ah! exclamó la joven.

—Se ha separado de su padre, marchándose sin que nadie sepa á dónde.

—¿Y sabes desde cuándo está fuera de su casa?

—Si no estoy mal informado, partió el mismo día ó al siguiente de mi última visita. Matilde permaneció silenciosa un instante.

—¿Y dices que nadie sabe dónde está?

—Sí, nadie.

—Pues no es difícil de adivinarlo.

—¿Lo adivinas tú?

—Sí, porque desde el momento que Marta se ha separado de su padre, no ha podido ir más que á un solo lugar.

—¿A dónde?

—Al Colegio en que se ha educado.

La semana próxima llegó, y el señor de Santenay fué á la ciudad, llevando á su hija, según se lo tenía prometido; mientras que el General se ocupaba en sus negocios, Matilde visitó á las religiosas Dominicas.

Como de costumbre, fué recibida por Sor Luisa en el locutorio, adonde otras varias hermanas vinieron, unas tras otras, con objeto de abrazarla.

Solicitó Matilde ver á la Superiora, y la contestaron que estaba enferma y no podía recibir; pero que no dejarían de decirle que la señorita de Santenay había estado.

La joven, sin dejar ver su contrariedad, mostró deseos de hablar un momento á Sor Angela, cuya amistad con Marta le era conocida.

Llamada Sor Angela no tardó en presentarse manifestando gran contento por ver á la señorita de Santenay.

—Querida Matilde, le dijo, me han dicho

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
 DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
 35, CARRETAS, 35. MADRID
 (FRENTE A CORREOS)
 Elegantes gabinetes a precios económicos.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Consulta especial
 de las enfermedades
 de la vista, garganta,
 nariz y oídos.
 Martes y viernes.
Operaciones de cirugía general
 (En el Consultorio y a domicilio)
 Cuesta de los Pascuales núm. 8.
 Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO
 ADMINISTRACIÓN
 Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.
 Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que un real diario el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.
 Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar a los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.
 En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
TOMÁS M. MAESTRO
 PLATA, 26—TOLEDO
 Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.
 Los pagos son al contado.

Central Vinícola
LOPE ROLDÁN
 Pesetas.
 Vino de Valdepeñas, arroba..... 6,00
 Idem de Villarrubia y Noblejas, id..... 5,50
 Vinagre de yema de vino añejo, id..... 5,00
 Vinos especiales.
 Jerez Oro, botella..... 2,00
 Idem Pasto, id..... 2,20
 Idem Moscatel, id..... 2,30
 Idem Manzanilla pálido, id..... 2,50
 Idem Pedro Ximénez, id..... 3,25
 Idem Oporto, id..... 2,00
 Cognac.
 Superior de una cepa, botella..... 3,50
 Idem de dos cepas, id..... 4,70
 Postes, 11, y San Ginés, 16.
 Se sirve a domicilio desde una cuartilla en adelante.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
 de
CLAUDIO GARRIDO
 Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.
 Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto a los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y a continuación se expresan para mayor satisfacción del público.
 Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas a precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Escavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.
 Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.
 Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Venta de una casa en esta ciudad
 A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.
 Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado
Don Federico Lafuente
 Hombre de Palo, 17, Toledo.

AGENTES ACTIVOS
 pueden ganar buenas comisiones trabajando Caja de Ahorros para Sociedad importante. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse
A. BRETANO
 Sal, 6—TOLEDO

Imprenta y Librería
 de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
 Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.
 Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA
 DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ
 Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.
 Única casa en Toledo que fabrica las ricas
OJALDRADAS DE REINOSA
 a 3,50 pesetas kilo.
 Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Sastrería Madrileña
 de
Donaciano de Pablo.
 La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
 Gran surtido en capas.
 Equipos económicos para seminaristas.
 Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
 Primera casa en panas.
 Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO
 DIARIO POLÍTICO
 AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
 Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Pícatosta.
 SUSCRIPCIÓN ANUNCIOS
 En Toledo. Un mes 1 peseta.
 En la provincia: Un trimestre 4 id.
 Demás provincias: Un trimestre 6 id.
 Número suelto: 5 céntimos.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
 Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA
 Aquí se encuentra el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
 DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 93, BARCELONA

TAPAS
 para encuadernar la novela
 El millón del tío Raclot.
 VALE NÚM. 19.
 Heraldo Toledano
 Concurso del mes de Mayo.
 Vale núm. 9.

146 **HERALDO TOLEDANO**
 —El joven se sonrió.
 —En efecto, es posible, dijo con frialdad.
 —Jorge, soy del propio parecer que tu hermana, dijo el General, pues todo indica que Marta se alejó de su padre por las mismas razones que motivaron su rara conducta para contigo.
 Como el lector supondrá, guardóse bien Jorge de hacer la más vaga alusión al rumor que corría por Aubécourt.
 —Sí, continuó el señor de Santenay pensativo: Marta ha tenido razones para obrar como lo ha hecho; pero ¿cuáles son éstas?
 —Algún día las sabremos, papá, dijo Matilde.
 —Sí, añadió su tía; y yo me encargo de recoger informes serios sobre este punto.
 —¿Usted, tía?
 —Sí, yo. Hace poco tiempo que en casa de unos amigos conocí a los señores de Monnier, que han casado a su hija única, pronto hará un año, con el Sr. Rousselet, precisamente el Notario de Aubécourt. Ahora bien; estoy invitada por esos señores a una fiesta de familia, dado con motivo del

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 151
 —¡Bravo! exclamó el Sr. Monnier, riéndose. Una buena cliente para mi yerno.
 Después de la comida hubo una especie de baile de confianza, con intermedios de música y canto, modo agradableísimo de dar reposo a las piernas.
 En la mesa, la Srta. Lormeau no dejó de hablar de Jorge de Santenay, ingeniero de caminos, diciendo, con cierto orgullo, que este joven, de tan brillante porvenir, era sobrino suyo.
 A buen seguro que la Srta. Lormeau quería oír lo que dijera el Notario. Era, pues, un lazo que le tendía. Pero como en la mesa había varias personas que podrían oír la conversación, el Notario, hombre prudente, guardó silencio.
 Más tarde, mientras que una sonrosada muchacha, llena de pretensiones, tocaba, bien que mal, al piano un trozo de *La Hija del Regimiento*, y su madre escuchaba pasmada de admiración, el Sr. Rousselet fué a sentarse al lado de la Srta. Lormeau.
 —¿Con que es usted, le dijo, tía de don Jorge de Santenay?

150 **HERALDO TOLEDANO**
 —Desde hace unos dos meses; y yo no creía que pudiese dejar de estar en esta casa, donde Ud., la madre Superiora y todas las hermanas, le profesan cariñosísima amistad.
 —Es verdad, Matilde, todas le profesamos a Marta entrañable afecto, y nuestra casa estará siempre abierta para ella. Mas usted no ignora que Marta obtuvo el título de institutriz, y puede Ud. creer que, si se ha separado de su padre, habrá sido para colocarse en un colegio de señoritas.
 Después de esta respuesta, Matilde no tenía ya nada que preguntar, y se retiró convencida de que Marta no estaba en la Comunidad.
 El sábado siguiente verificábase la fiesta de familia en casa de los señores de Monnier, a la cual asistió la Srta. Lormeau. Hombre de mundo, ocurren, amable y de una educación esmerada, el joven Notario hizo fácilmente la conquista de su vecina.
 La Srta. Lormeau, que se entusiasmaba pronto, declaró que el Sr. Rousselet era encantador, y que no quería tener a nadie más que a él por Notario.

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 147
 vigésimoquinto aniversario de su matrimonio, a lo cual llaman *bodas de plata*. En esta reunión verá al Sr. Rousselet, que es con quien cuento para obtener mis informes. Cuando se quiere saber algo de cualquiera persona, lo mejor es dirigirse al Notario de la localidad. ¿Qué te parece, hermano?
 —Perfectamente, respondió el General.
 —Yo, papá, dijo Matilde, te acompañaré esta semana a la ciudad, y sabré si Marta está en el Colegio, según creo.